

*Guafreiciones
Dioz**-410-*
8

**ACTA No. 045 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Portovelo, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las ocho horas, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión Extraordinaria con la asistencia del Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde; y los Concejales Señor Marco Vinicio Arrobo Machuca, Señor Ronald Michael Beltrán Apolo, Doctor Jaime Eric Espinosa Espinosa, Señor Hugo Rodrigo Macas Acaro; presentes, Abg. Olga Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica y actúa Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Autorización a la Sra. Alcaldesa, para negociar y resolver de forma definitiva los límites entre los Cantones Piñas-Portovelo y Zaruma-Portovelo.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum, ya constatado y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.
2. **AUTORIZACIÓN A LA SRA. ALCALDESA, PARA NEGOCIAR Y RESOLVER DE FORMA DEFINITIVA LOS LÍMITES ENTRE LOS CANTONES PIÑAS-PORTOVELO Y ZARUMA- PORTOVELO.**

Sra. Alcaldesa, señores concejales el día viernes en sesión de concejo habían determinado ya la autorización para poder entrar a un dialogo y buscar de la mejor manera en forma amistosa la solución a los límites, como ustedes conocerán lo que está determinado por el CONALI que se llevan gran parte de nuestro territorio el cantón Zaruma el día de ayer tuvimos una reunión con el señor Alcalde a quien también el concejo lo ha delegado para que él en forma amistosa tratemos de buscar la mejor solución, la propuesta de ellos y el análisis de nosotros ha sido considerar de que ellos los dos puntos que nos faltan por definir lo que es el Pache donde está la planta hidroeléctrica sea el límite entre Zaruma y Portovelo y lo que tienen que ver con el sector minero quedaría dentro del territorio de Portovelo, de igual manera lo que determina las Aguas Termales quedaría para nuestro cantón les doy a conocer esto para que como miembros que conformamos el concejo tomemos la decisión, ese es el dialogo que hemos tenido con el señor Alcalde del cantón Zaruma para tratar de solucionar definitivamente y dar por terminado este conflicto que hay entre los dos cantones; considerado por mí en lo personal lo que estamos cediendo nosotros es aproximadamente de 4 a 6 metros me parece, porque es donde está la construcción de la planta hidroeléctrica y a cambio recuperaríamos nosotros todo lo que es el sector minero y lo que es el centro turístico de Portovelo, pero como la decisión la tomamos en concejo por eso les doy a ustedes a conocer y tratar este tema; otro punto que les doy a conocer sería de que si no se llega a un acuerdo intervendría el Prefecto basado a los límites del CONALI, en este momento también están en sesión de concejo en Zaruma a ver si ellos aprueban esta conversación que hemos tenido con el Sr. Alcalde y poder manifestar al Concejo Provincial que hemos llegado a un acuerdo amistoso; con lo que tiene que ver con Piñas el acta también ya se tiene que firmar los compañeros de la comisión de límites determinaron eso el día de hoy tenemos también que aprobar lo

*Coordinador
Ince*

S.O.13-04-2015

Folio No. 411

411
(circled)

relacionado a la acta, acta entonces queda a consideración de ustedes compañeros les he dado a conocer los temas que hemos tratado con el Sr. Alcalde de Zaruma y pongo a su consideración.

Sr. Hugo Macas, el día viernes que estuvimos en sesión Sra. Alcaldesa ya se le autorizó para que haga la negociación y llegue a un arreglo, creo que en el Pache no es 6 sería unos 15 metros, legalmente es el ancho que tiene el canal del agua, lo único que perderíamos sería la lavadora de los Srs. Zúñiga porque el canal baja a la esquina de la lavadora.

Dr. Jaime Espinosa, ya que estamos reunidos sería que nos indicara en el mapa el técnico para ver como es la propuesta por lo general siempre hablamos de temas así y a veces no vemos un documento, hasta poder tener mas cuidado en esto.

Sra. Alcaldesa, les comunico el técnico no vino hoy, le dije que nos espere en Machala porque luego de esta reunión tenemos que trasladarnos hasta Machala, les manifiesto en forma verbal que sería desde el canal, este sería el límite entre Portovelo y Zaruma.

Sr. Hugo Macas, el día que recorrimos hicimos la visita donde ellos proponían, ellos esa vez manifestaron por ejemplo por donde baja el canal acá está la planta que es de Zaruma de ahí subimos y los límites quedan como se planteó lo que es el Agua Dulce.

Dr. Jaime Espinosa, pero queda entonces conforme esta por donde era el hito hasta la zona de exclusión.

Sr. Hugo Macas, todo lo que es Agua Dulce quedaría como se hizo el recorrido, ya no entra como últimamente estuvieron hablando ellos, esta todo como en el mapa se lo analizó.

Sr. Ronald Beltrán; una pregunta así nosotros ahorita le autorizamos el paso de negociación igual estamos a la espera a lo que decidan en la sesión de concejo de Zaruma, si es que la aprueban o no.

Sra. Alcaldesa, sí, pero parece que Zaruma ya han entablado el diálogo con el Alcalde y por eso tienen que determinarlo en sesión de concejo, haber otra de las cosas quería que quede en claro nosotros no somos responsables de la información que no fue presentada a tiempo al CONALI sino la administración anterior lamentablemente cuando llegaron a pedir información al municipio no se la proporcionaron solo recibieron información del canton Zaruma y por esta situación es lo que el CONALI determina así, según ellos no hubo quien reclame por eso ponen así los límites entre el canton Portovelo y Zaruma ahora nosotros lo que estamos haciendo es buscar de manera amistosa lograr la mayor cantidad de territorio quede para nuestro cantón.

Sr. Hugo Macas, si es así señora Alcaldesa con esta negociación creo que hemos ganado, yo pienso que al momento de darse nuestro cantón ha ganado una buena cantidad de territorio, toda la ciudadanía tiene que reconocer que hemos luchado para que no se nos quite la mayoría como estaba establecido en el CONALI que tienen que bajar a la Chorrera, casi al cementerio lo mismo lo que es Agua Dulce según estaba ahí lo que es Soroche la vía, venía donde vivía el Sr. Tito Novillo lo que es el Castillo todo eso según el CONALI le pertenecía a Zaruma entonces la ciudadanía tendrá que entendernos de que hemos luchado no nos hemos quedado de brazos cruzados se ha logrado

Reafirmación
Doce
- 412 -
(8)

toda esa parte del Agua Dulce, todo lo que es Agua Caliente, la única parte que no se ha logrado que no es mucho tampoco es lo de la planta hidroeléctrica.

Sr. Ronald Beltrán, claro en una negociación, por más hay que ceder las dos partes un poco ya pues queda la constancia de que hemos hecho los recorridos y los estudios hemos tratado de buscar la mejor solución y si eso es el acuerdo ganado, también lo del sector minero que es la parte que va a seguir contribuyendo para el municipio de Portovelo.

Ing. Javier Pacheco, Sra. Alcaldesa, señores concejales creo que el día viernes nosotros ya habíamos abordado el tema, estuvimos la semana anterior con el Sr. Hugo Macas abajo y sabíamos más o menos del tema como se iba a plantear los señores concejales también supieron y se hizo la resolución, los de la prefectura iban a trabajar entre sábado y domingo recibiendo la información de los municipios que aún no han presentado, como no se tenía estas sesiones extraordinarias Portovelo ni Zaruma entonces se quedó en un paréntesis para esperar hoy día esta información, porque estamos con el tiempo los dos cantones no se llegaba a establecer una resolución, ayer hubo una preocupación porque no se entregaba aún la documentación por esa razón hable con el Sr. Hugo Macas, también me llamó la Ing. de la Prefectura a ver si bajábamos a entregar los documentos, ese es el motivo en esta caso que el Ing. Mera se quedó abajo en Machala agilizando todo para llevar la información de acá, después de esta sesión creo que tiene que realizar otra sesión extraordinaria hoy día mismo porque el tiempo tampoco va a alcanzar se la debe hacerla enseguida porque son dos sesiones, ese día solo hicimos Portovelo- Zaruma la de hoy día es Piñas-Portovelo y Zaruma-Portovelo y hay otra sesión extraordinaria para autorizar la firma del convenio con los mismos cantones vecinos.

Sra. Alcaldesa, ósea la otra reunión es para aprobar el acta.

Sr. Hugo Macas, pero bueno Señora Alcaldesa quisiera acotar de que si ya se llega a un arreglo amistoso como se está planteado los puntos entre Portovelo y Zaruma, viaje usted o delegue a alguien al CONALI para que se vea que se inscriba lo que se ha resuelto, se dibuje el mapa por donde se ha negociado porque si nos descuidamos y nuevamente pueden cambiarle los linderos y van a venir a decir en estas condiciones se negoció pienso que eso debemos estar a la expectativa de ellos para que una comisión, el técnico o alguien viaje a la ciudad de Quito a que se haga ese seguimiento en el CONALI.

Sr. Marco Arrobo, quería hacer una acotación, además se ponga los hitos estos sean naturales o en cemento para que se pueda definir sería con la finalidad de que nuestra nueva generación conozcan realmente los límites y se pueda identificar visualmente o satelital para que queden registrado los límites entre Portovelo y Zaruma.

Sr. Hugo Macas, casi hitos no se dan porque ya hemos hecho lo que es cauce naturales, vías, la única parte donde hay que poner un hito es en la loma de la antena.

Sr. Marco Arrobo, pero siempre debe haber una representación, igual siempre son importantes los hitos parecen que estuvieran de mas pero no es así.

*Participaciones
Dra*

Folio No. 413

*-413-
(8)*

S.O.13-04-2015

Sr. Ronald Beltrán, entonces quedemos en autorizarle como se ha quedado en la negociación del punto y si tenemos que hacer otra sesión la hacemos.

Sra. Alcaldesa, claro la próxima sesión para aprobado el acta, nosotros lo que tenemos que hacer es nuestra parte si Zaruma talves no aprueba lo de nosotros ya queda escrito tenemos mayor prioridad que si así ellos no estén de acuerdo porque lo que conversamos con el compañero Jhansy que realmente hay algunos concejales ellos lo que quieren es la parte minera es para hacer mas amplia la zona de exclusión.

Sr. Hugo Macas, pero tampoco podemos permitir, son los cantones de la parte alta quienes se benefician directamente de la minería, en un 90%.

Ing. Javier Pacheco, ellos lo que tienen interés es relacionado al patrimonio cultural entonces necesitan tener zona de exclusión protegida eso es el tema, pero ahí también se manejan otros asuntos.

El **Ing. Javier Pacheco** mociona, autorizar a la señora alcaldesa para negociar y resolver de forma definitiva los límites entre Piñas-Portovelo y Zaruma-Portovelo

De secretaría se procede a la votación:

Sr. Ronald Beltrán, aprobado.

Sr. Marco Arrobo, aprobado.

Dr. Jaime Espinosa, conforme la comisión con todos los recorridos y las inspecciones que se hicieron se determinó que por donde deberían realmente establecidos los límites y así se de una solución definitiva a esto, aprobada.

Sr. Hugo Macas, ya hecho los recorrido todos y quedando con los técnicos los linderos entre Portovelo y Zaruma, aprobado.

Ing. Javier Pacheco, una vez con todos los informes y las explicaciones, aprobado.

Sra. Paulina López, considerando la importancia de determinar y definir los limites de nuestro cantón, aprobado.

Por unanimidad el Consejo en pleno RESOLVIÓ: "AUTORIZAR A LA SRA. PAULINA LOPEZ SIGUENZA, ALCALDESA DEL CANTÓN PORTOVELO PARA NEGOCIAR Y RESOLVER DE FORMA AMISTOSA Y DEFINITIVA LOS LIMITES ENTRE LOS CANTONES PIÑAS-PORTOVELO Y ZARUMA-PORTOVELO"

Sin más asunto que tratar, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, se da por clausurada la sesión Extraordinaria, suscribe la presente la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.



Sra. Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO